

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Juzgado Promiscuo Municipal De Marmato, Caldas
VEREDA EL LLANO – CARRERA 5 # 5-10 URBANIZACION LA BETULIA
i01prmpalmarmato@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 322-3081812

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARMATO, CALDAS.

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a más adelante se relaciona, se llevará a cabo la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA de la cuota parte del sesenta y seis punto seis por ciento (66.6%) sobre el bien inmueble ubicado en el departamento de Caldas, Municipio Marmato, Vereda Boquerón, identificado con Matricula Inmobiliaria 115-2823 de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIOSUCIO CALDAS, el cual de conformidad con el certificado de tradición expedido el 2 de junio de 2023 por dicha autoridad obrante a folio 145 del cuaderno segundo corresponde a *“un lote de terreno constante de quince 15 hectáreas. y alinderado así: # por la parte de abajo con propiedad del señor Luis ríos; de aquí siguiendo hacia abajo a la cañada de la candelaria, sigue cañada abajo hasta encontrar la propiedad de enrique galviz; de aquí sigue por un zanjón arriba hasta donde hay un alto, de aquí sigue filo abajo hasta la cañada llamada la soledad; siguiendo canada arriba lindando con juan campuzano, hasta encontrar la propiedad de primogénito cortez; de aquí sigue de para arriba lindando siempre con primogenito cortez, hasta encontrar un guamo, luego sigue de travesía lindado siempre con el mismo cortez, hasta encontrar la cañada de la candelaria lindero con la sucesión de julio colina; de aquí cañada abajo hasta encontrar un alambrado, sigue de travesía hasta encontrar un mojón de piedra, luego voltea de para abajo hasta volver a buscar la cañada de la candelaria; sigue cañada abajo hasta encontrar propiedad de gonzaga sanchez; luego voltea de para arriba hasta encontrar un camino que conduce a boquerón; sigue camino arriba unas cincuenta varas (40.00 mts) más o menos de aquí voltea hacia abajo lindando con gonzaga sanchez hasta un nacedero que está a lindes con luis rios, su primer lindero, punto de partida.#. este lote de terreno se encuentra mejorado con una casa de habitación, pasto y café. antes municipio o vereda: la candelaria”*, propiedad en la cuota parte de la referencia de JESUS ENRIQUE JIMENEZ.

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTÍA
RADICACION:	17-442-40-89-001-2019-00142-00
DEMANDANTE:	LUIS EDUARDO SANCHEZ MARIN CLAUDIA MILENA LOPEZ RINCON
DEMANDADO:	JESUS ENRIQUE JIMENEZ BETANCUR
FECHA Y HORA DILIGENCIA:	MIÉRCOLES DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.).
AVALÚO CUOTA PARTE (66%)	\$ 21.433.545
BASE PARA LICITACIÓN (70%)	\$ 15.003.482
CONSIGNACIÓN PARA HACER POSTURA (40%)	\$ 8.573.418
NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO SECUESTRE	DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S - dinamizar2020@gmail.com - Calle 20 No 22-27 oficina 402 Edificio Cumanday. Manizales, Caldas - Contacto 310 888 3338 – 314 5828608 - 891 5191
DURACIÓN	1 HORA

BIEN MATERIA DE REMATE	AVALÚO CUOTA PARTE (66%)	BASE PARA LICITACIÓN (70%)	CONSIGNACIÓN PARA HACER POSTURA (40%)
La cuota parte del sesenta y seis punto seis por ciento (66.6%) sobre el bien inmueble ubicado en el departamento de Caldas, Municipio Marmato, Vereda Boquerón, identificado con Matricula Inmobiliaria 115-2823 de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIOSUCIO CALDAS.	\$ 21.433.545	\$ 15.003.482	\$ 8.573.418

Los interesados podrán hacer postura dentro de los **cinco (5) días anteriores** a la fecha del remate y dentro de la hora del inicio de esta, las posturas deberán ser remitidas en documento con contraseña, a fin de garantizar que su contenido solo pueda conocerse en el momento de la diligencia; el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) y demás documentos deberán remitirse al correo institucional j01prmpalmarmato@cendoj.ramajudicial.gov.co

Así mismo, quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al Despacho Judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con **cinco (5) días de antelación** con la finalidad de informar el medio por el cual se realizará la citada diligencia.

Se indica a los interesados en la subasta que se va a dar trámite a la audiencia virtual del remate por medio de la plataforma LIFESIZE, a quienes se les comparte desde ahora el enlace de acceso a dicha audiencia.

- **Enlace Audiencia:** <https://call.lifeseizecloud.com/20738443>

Para los efectos previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en la página de la rama judicial, en el micrositio de este despacho en el apartado de **“REMATES - 2024”**. En el link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-marmato/114> el día 27 de febrero de 2024.


JORGE IVÁN CUARTAS RAMIREZ
SECRETARIO